



REF: Autoriza Calendario de Patrullaje Preventivo.

Puerto Williams, 17 ENE 2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1070, de fecha 09/12/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Memorándum N°74, de fecha 15/01/2025, de Alcalde a Secretario Municipal suplente.
- Convenio OS-14 establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Institución de Carabineros de Chile.

CONSIDERANDO:

- Que, según el Artículo 4º letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Municipal de Municipalidades: “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;”.

DECRETO

1º AUTORIZÉSE, calendario de patrullaje preventivo correspondiente al mes de enero y febrero del año 2025, en conformidad con el convenio OS-14 establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y la Institución de Carabineros de Chile.

CALENDARIO PATRULLAJES MIXTOS CARABINEROS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MES DE ENERO

PATRULLAJES DE SOBERANIA	PATRULLAJES MIXTOS SECTOR URBANO
1. 16.01.2025 a Navarino 09:00 horas.	17.01.2025 21:00 a 01:00 horas.

2. 20.01.2025 a Caleta Eugenia 10:00 horas.	18.01.2025 22:00 a 01:00 horas.
3. 24.01.2025 a Pto. Navarino 09:00 horas.	24.01.2025 21:00 a 01:00 horas.
4. 30.01.2025 a Caleta Eugenia 20:00 horas.	25.01.2025 22:00 a 02:00 horas.

CALENDARIO PATRULLAJES MIXTOS CARABINEROS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MES DE FEBRERO

PATRULLAJES DE SOBERANIA	PATRULLAJES MIXTOS SECTOR URBANO
1. 04.02.2025 a Caleta Eugenia 10:00 horas.	07.02.2025 22:00 a 02:00 horas.
2. 11.02.2025 a Pto. Navarino 09:00 horas.	08.02.2025 22:00 a 02:00 horas.
3. 18.02.2025 a Caleta Eugenia 10:00 horas.	14.02.2025 22:00 a 02:00 horas.
4. 25.02.2025 a Pto. Navarino 09:00 horas.	15.02.2025 22:00 a 02:00 horas.
	21.02.2025 22:00 a 02:00 horas.
	22.02.2025 22:00 a 02:00 horas.

2º ORDENESE, a la dirección de finanzas el uso del vehículo de seguridad pública, correspondiente a la camioneta **Great Wall PPU TCWB56**, para la ejecución de los patrullajes de soberanía y en el sector urbano.

De acuerdo a los antecedentes señalados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.
ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO,
ARCHIVESE.




CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
PFA/LSP/CSTM/POG/bcc
Distribución:
 1. Carabineros de Chile;
 2. Alcaldía;
 3. Secretaría Municipal;
 4. Dirección de Administración y Finanzas;
 5. Dirección de Control;
 6. Archivo Oficina de Partes.

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE